


| | | |
|---|--|--|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p> | <p>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>FORMATO AVISO</p> | Código: FOR-DSS-005 |
| | | Versión: 2 |
| | | Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017 |
| | | Página: 1 de 3 |

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a ANONIMO a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con N° 232282021

EL SUSCRITO
SONIA GISELLE TOVAR JIMENEZ
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta____ _

La dirección no existe _____

El destinatario desconocido__ _ _ _

No hay quien reciba la comunicación. _____

Cambio de domicilio _____

Otro, ___x_____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento 232282021

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 20 DE FEBRERO DE 2021, a las 7:00 am.

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

SONIA GISELLE TOVAR JIMENEZ
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 26 DE FEBRERO DE 2021, a las 4:30 pm.

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

SONIA GISELLE TOVAR JIMENEZ
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Proyectó: **Diana Paola Ramírez Guzmán**
Responsable



Bogotá, D.C.

Señor
ANONIMO
Ciudad

Asunto: Respuesta Requerimiento 232282021

Reciba un cordial saludo.

La Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud recibida a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, en virtud de la misionalidad que establece el Decreto 607 de 2007, en los siguientes términos:

En atención a su petición, en la que solicita “(...) **asignación de renta básica (...)**”, atentamente le comunicamos que, al no contar con los datos de la persona mayor no es posible precisar la información para el caso particular.

Sin embargo, le comunicamos que la Subdirección para la Vejez cuenta con el Proyecto 7770 “**Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente**”, del cual se deriva el Servicio Apoyos económicos, el cual presentamos a continuación:

POBLACIÓN OBJETIVO: Ser colombiano, tener como mínimo tres años menos de la edad que rige para adquirir el derecho a pensión de Vejez (hombres 59 años y mujeres 54 años), residir en el Distrito Capital, que no cuentan con ingresos, pensión ni apoyo económico del Distrito Capital o la Nación.

CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN

- Personas mayores que pertenezcan a hogares cuyo puntaje de SISBEN sea igual o menor a 43,63 (cuarenta y tres punto sesenta y tres) puntos y que habiten en la ciudad de Bogotá.
- Personas mayores registradas en el listado censal indígena oficial reconocido por el Ministerio del Interior.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN EN SU ORDEN

1. Persona mayor con niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad u otras personas mayores que dependan económicamente de ella.
2. Persona mayor con discapacidad
3. Personas mayores con mayor grado de dependencia de acuerdo con la escala de medición que aplique en el momento dentro de la SDIS.
4. Persona con mayor edad entre las personas mayores focalizadas.
5. Persona víctima de hechos violentos asociados con el conflicto armado, de acuerdo con las directrices establecidas en la Ley 1448/2011 y los Decretos ley 4633, 4634 y 4635 de 2011 con estado inscrito en el Registro Único de Víctimas - RUV.



Así mismo, le comunicamos que la Secretaría Distrital de Integración Social se encuentra realizando la depuración de la lista de espera del Servicio Apoyos Económicos y a la fecha solo se están recibiendo nuevas solicitudes para las localidades de **CHAPINERO, CANDELARIA, SUMAPAZ, BARRIOS UNIDOS, TEUSAQUILLO, LOS MÁRTIRES, ENGATIVÁ, TUNJUELITO Y PUENTE ARANDA.**

De acuerdo con lo anterior, si usted reside en alguna de las localidades mencionada anteriormente y cumple con los criterios citados, puede presentarse a la Subdirección Local más cercana a su domicilio para adelantar el proceso de focalización.

Adicionalmente, comunicamos que la Alcaldía Mayor de Bogotá se encuentra avanzando con "Bogotá Solidaria en Casa" donde usted puede solicitar apoyo a través de la página web www.bogota.gov.co/bogota-cuidadora, link "Necesito Apoyo" allí podrá registrarse en el tipo de apoyo que requiera.

Agradecemos su atención y esperamos así haber resuelto sus inquietudes

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

SONIA GISELLE TOVAR JIMÉNEZ
Subdirectora para la Vejez

Revisó: Andrea Paola Benavides Quiroga – Profesional Jurídico Subdirección para la Vejez
Gloria Angela Tirado Hernandez – Profesional Subdirección para la Vejez
Proyectó: Erika Hurtado Oliveros - Profesional Subdirección para la Vejez



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2021014015

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo:20210212-150853-f2e728-90711691

Creación:2021-02-12 15:08:53

Estado:Finalizado

Finalización:2021-02-12 15:25:49

Escanee el código
para verificación

Firma: .

Sonia Giselle Tovar Jimenez

stovar@sdis.gov.co
Subdirectora Para La Vejez
Integración Social

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2021014015

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20210212-150853-f2e728-90711691

Creación:2021-02-12 15:08:53

Estado:Finalizado

Finalización:2021-02-12 15:25:49



Escanee el código
para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---------|---|----------|---|
| Firma | Sonia Giselle Tovar Jimenez stovar@sdis.gov.co Subdirectora Para La Vejez Integración Social | Aprobado | Env.: 2021-02-12 15:08:54 Lec.: 2021-02-12 15:25:09 Res.: 2021-02-12 15:25:49 IP Res.: 186.29.15.254 |

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

FORMATO WORD- PUBLICACION 19022021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo:20210219-090842-42bdd4-03380001

Creación:2021-02-19 09:08:42

Estado:Finalizado

Finalización:2021-02-19 09:10:53

Escanee el código
para verificación

Firma: firmante

Sonia Giselle Tovar Jimenez

stovar@sdis.gov.co
Subdirectora Para La Vejez
Integración Social

REPORTE DE TRAZABILIDAD

FORMATO WORD- PUBLICACION 19022021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20210219-090842-42bdd4-03380001

Creación:2021-02-19 09:08:42

Estado:Finalizado

Finalización:2021-02-19 09:10:53



Escanee el código
para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---------|---|----------|---|
| Firma | Sonia Giselle Tovar Jimenez stovar@sdis.gov.co Subdirectora Para La Vejez Integración Social | Aprobado | Env.: 2021-02-19 09:08:42 Lec.: 2021-02-19 09:10:49 Res.: 2021-02-19 09:10:53 IP Res.: 186.31.174.54 |